



SESIÓN N° 24/2025 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2025 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 09 de junio del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 24/2025 Ordinaria, bajo la presidencia de Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S), actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor José Barraza Mulven.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora Liza Sapiain Sapiain.
Señor Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.
Srta. Catherine Campos H., Jefatura Mercado Publico
Sr. Christian Rojas., Director de Seguridad Pública
Srta. Catherine Ramírez S., Coordinadora de Licitaciones
Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Srta. Nathalia Ledesma L., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica

PUNTO A TRATAR:

- 1.- **Aprobación de Actas N° 13 y 14.**
- 2.- Informar y solicitar autorización del Concejo Municipal, para gestionar la documentación correspondiente a solicitud de recursos, para los Bonos de Retiro, dirigidos a los asistentes de educación periodos 2022-2023. Solicitado por D.A.E.M.
- 3.- Rectificación del monto del contrato correspondiente a las líneas 1,3,4,5 y 6 de la licitación pública "Adquisición de Equipos Museo Municipal de Mejillones", Código BIP 40058455-0, ID 812799-26-LE25.
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobación de Actas N° 13 y 14.

Concejal Manuel Monardes aprueba acta N°13.

Concejala Liza Sapiain aprueba acta N°13.

Concejal Enrique Estrada aprueba acta N°13.

Concejala María Cabello aprueba acta N°13.

Concejal José Barraza aprueba N°13.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); en el acta número trece voy a refundir la solicitud de que se cumpliera y se resguardara a las personas que ejecutan de buena manera el trabajo solicitando un ITS, ya que medio ambiente en ese momento de la firma del contrato no contaba con el personal. Solicité la información y aún no ha llegado. Así que refundo esa solicitud y apruebo el acta número trece.

Concejal Manuel Monardes aprueba acta N°14.

Concejal Manuel Monardes; solamente para que la comunidad sepa, y que lo hemos dicho varias veces, esto no llega con anticipación, uno la lee y si tiene alguna observación después, por eso que uno solamente llega al punto de aprobar nomás.

Concejala Liza Sapiain aprueba acta N°14.

Concejal Enrique Estrada aprueba acta N°14.

Concejala María Cabello aprueba acta N°14.

Concejal José Barraza aprueba N°14.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); si bien es cierto, es correcto lo que dice don Manuel, envían el acta para la revisión, pero en las observaciones uno puede refundir las solicitudes. En el acta número catorce, en el punto dos sobre la autorización del arriendo del inmueble ubicado en Blanco Encalada N°90, destinado al funcionamiento del aula hospitalaria, solicité respuestas del ministerio y aún no ha llegado. Resulta que a nosotros nos llegó solamente el contrato y no nos llegó ninguna otra información, así que elevaría nuevamente la solicitud para que se pudiera hacer llegar la información faltante, don Samuel, sobre las modificaciones y los requerimientos que solicitamos y las dudas que teníamos porque en el artículo primero del contrato era destinar el inmueble exclusivamente para uso habitacional y no había llegado más información. Y con eso apruebo el acta catorce y por unanimidad aprobada el acta catorce,

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Concejal José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	

El Concejo Municipal Aprueba Actas N° 13 y 14.

SEGUNDO PUNTO

- Informar y solicitar autorización del Concejo Municipal, para gestionar la documentación correspondiente a solicitud de recursos, para los Bonos de Retiro, dirigidos a los asistentes de educación periodos 2022-2023. Solicitado por D.A.E.M.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; buenos días, bueno, como es de nuestro conocimiento, el departamento aún tiene en curso procesos de tramitación de bonos incentivos al retiro del personal asistente de la educación. Nosotros en agosto del 2024 y en marzo de ahora del 2025 enviamos a ustedes las solicitudes de recursos correspondientes a esos periodos, 22-23, las cuales remitimos al MINEDUC en los mismos meses en que fueron aprobadas por el concejo. Dado que han transcurrido varios meses desde su envío y aún se encuentra en el estado de revisión en el MINEDUC, sin que los recursos aún sean transferidos, estas solicitudes quedan afectas al reajuste del IPC del mes de marzo del presente año. Por ello es necesario que estas solicitudes que nosotros enviamos el año pasado y en marzo de este año tengan que ser actualizadas y reajustados esos montos. En el periodo 2022, estaban los asistentes, no sé si recuerdan, estaban los asistentes, la señora María Verónica Jiménez Lorca, corresponde a ese lote, a don Arturo Rojas y la señora Diana Olivares. Era una de cada establecimiento y en el periodo 2023, que lo trajimos a consejo ahora en marzo de este año, salió la señora Lidia Barrios, Mercedes Navarro y Edith Pávez, también una de cada establecimiento. Entonces, como eso nosotros ya lo habíamos gestionado y fueron afectos a la ley de reajuste, es necesario que nuevamente ustedes lo aprueben para nosotros poder enviarlo y así pueda seguir en curso esta revisión de antecedentes, que ojalá pueda salir antes que nosotros terminemos también nuestro proceso y podamos nosotros cancelar esas bonificaciones a los seis asistentes. No sé si tienen alguna duda, ¿pudieron ver la documentación que se les envió?

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); yo creo que ya llegó súper clarita la información, bien detallada, así que si no tienen observaciones pasamos al proceso de votación.

Concejal Manuel Monardes; aquí solamente están los dineros que no ha aprobado el MINEDUC, ¿son lo que dice cargo al sostenedor o el bono de antigüedad en el sistema? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el total, que es el que nosotros estamos solicitando vía anticipo de subvención. **Concejal Manuel Monardes;** sí, estaba súper clara la información, la bonificación del cargo al sostenedor, que son los años de servicio también que llevan, y bueno, por la antigüedad en el sistema. Yo no tengo ninguna observación, está todo en los antecedentes súper claro, así que yo apruebo.

Concejala Liza Sapiain; bueno, a nosotros nos llegó la información con anticipación, espero que se pueda actualizar y que se reajusten a los seis asistentes, así que sí, obviamente, apruebo ya que tenemos toda la información anticipadamente.

Concejal Enrique Estrada; me llegó toda la información clarita, como se dice ahí, así que nada más que decir que apruebo.

Concejala María Cabello; sí, igual tengo que decirle algo al DAEM, que se agradece la información que es muy clara, se entiende perfecto, así que apruebo.

Concejal José Barraza; sí, yo también apruebo, solamente tengo una pregunta, en el caso de que pase el tiempo y no pueda hacer el DAEM el que tenga que pagar, ¿qué ocurre con sus recursos? ¿Van al SLEP o al municipio? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el SLEP tendría que terminar con el proceso.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); basado en lo que dice la profesional y la información llegó muy detallada y con harta documentación de respaldo, apruebo. Así que, por unanimidad, don Samuel, aprobado el punto número dos. Muchas gracias.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	

El Concejo Municipal Aprueba autorización del Concejo Municipal, para gestionar la documentación correspondiente a solicitud de recursos, para los Bonos de Retiro, dirigidos a los asistentes de educación periodos 2022-2023.

TERCER PUNTO

- Rectificación del monto del contrato correspondiente a las líneas 1,3,4,5 y 6 de la licitación pública "Adquisición de Equipos Museo Municipal de Mejillones"

Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público; buenos días, con fecha 19 de mayo, en el Concejo Extraordinario, se expuso el contrato correspondiente a la licitación pública que usted ya individualizó, la cual fue aprobada mediante certificado número 44 emitido por el secretario municipal. Pero al momento de la revisión y emisión de la orden de compra, nos percatamos de que había una diferencia de 4.790 pesos entre la orden de compra y lo aprobado. Se fue a revisar el acta de evaluación y nos dimos cuenta de que había un error de transcripción de los montos correspondientes a la línea número 1, lo cual generaba esta diferencia. Por ende, nosotros para poder emitir la orden de compra, tenemos que solicitar la rectificación del certificado y exponer también para un tema de transparencia. Lo sucedió con el concejo y solicitar la rectificación del certificado emitido por el secretario municipal, ya que nos da, como les había explicado también por correo electrónico, 4.790 pesos de diferencia, este error no provoca que en el acta de evaluación se genere una ventaja del proveedor por sobre otro, sino que es solamente un error de transcripción del monto de la línea número 1 y lo que provoca esta diferencia, que es a favor del municipio. Y todo esto se puede solucionar con un acta administrativo, que es un decreto alcaldicio rectificando toda esta información. Pero antes de emitir la orden de compra, nosotros necesitamos que el secretario municipal nos emita el certificado como corresponde. Entonces, por eso se viene a exponer el punto al concejo.

Concejal Manuel Monardes; están todos los antecedentes, y como dice don Samuel, aunque sea un monto inferior, que son cuatro mil y algo de pesos, pero eso también da cuenta de la transparencia y cómo se trabaja en esta municipalidad. Ha salido en mucha prensa, en otros municipios de otros países, todos los problemas que hay de plata, de déficit, de un montón de temas y aquí damos a conocer a la comunidad que aunque sea un monto ínfimo, que son cuatro mil y tantos pesos, también se transparentan para que ellos sepan, como dice don Samuel, después no los pueden enjuiciar, por decir así, de lo que se licitó o se aprobó, por lo que después se hizo una rectificación interna. Así que está todo como corresponde, agradecer la información, yo apruebo.

Concejala Liza Sapiain; bueno, se agradece la transparencia y la rectificación, así que sí, obviamente, apruebo, todo llegó anticipadamente, así que apruebo.

Concejales Enrique Estrada; como llegó todo clarito y como se dice ahí, como dice el colega igual, la transparencia es lo mejor que existe en este minuto acá, y para que siga así, se le agradece la información y apruebo.

Concejala María Cabello; sí, vuelvo a insistir, porque siempre, o sea, perdón, ellos son, la Catherine es muy transparente con el tema y sí, obviamente, está todo clarito.

Concejal José Barraza; sí, claramente, apruebo, es información que ha sido muy clara. Los números, obviamente, como lo ha dicho Manuel, sean estos mil pesos, eso habla de la probidad, de la transparencia del equipo, así que vuelvo a reiterar la aprobación a esa rectificación.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); yo basado lo que dice la profesional y sí, claramente, lo que dicen los colegas corresponde. La única duda que tenía, porque siempre se ha basado en lo que dice el acta, y como en el acta no dice aprobación, solamente rectificación, pero el secretario municipal dice que sí se puede realizar para no tener problemas posteriores, voy a aprobar, fundado en lo que dicen los profesionales en esta situación.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; solamente dos puntos varios. Yo creo que el primer punto es general, yo creo, de todo. Lo comenté ayer con el colega Barraza internamente, lo que está sucediendo con los cortes de energía, de verdad que ya la comunidad nos enjuicia nosotros, que las autoridades no hacen nada. Hemos tenido reuniones con la CGE, con la Superintendencia de Electricidad y Combustible, con el Ministerio de Energía, y así todos siguen sucediendo este tipo de cosas, y lo comentábamos en esas mismas reuniones, comentábamos y le decíamos a las personas responsables, las autoridades responsables de esto, que un ejemplo, un televisor que yo compré hace 3 años, digo yo, es como para hablar en general, y no te pueden pedir, cuando pasa un corte de energía y se quema este televisor, no te pueden pedir la boleta que lo compraste hace 3 años. ¿Quién guarda una boleta de hace 3 años? No sé. Entonces, el trámite es muy engorroso, el trámite es muy largo, se instaló un tema acá en la oficina de Dideco para hacer los reclamos a la SEC, el año pasado o antepasado, pero así todo no está dando resultado esto, y más que dar resultado por el tema de los reclamos, es evidenciar el tema de los cortes. O sea, hace como un mes atrás también se juntó la Jefatura Municipal con la gente de la CGE de nuevo, de nuevo con la gente de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, pero al final no tenemos respuesta. Yo creo que esto ya se está escapando de la capacidad que tenemos, no sé, como autoridades, porque en realidad se han hecho todas las instancias, se ha hablado con todo el mundo, la CGE cambió jefatura, la jefatura que llegó dijo no, sí, van a haber acciones, pero no hay acciones. Yo creo que esto va, no sé, una demanda colectiva, juntar firmas y hacer una demanda colectiva contra la empresa, porque es la única empresa generadora de energía. O sea, tenemos muchas termoeléctricas, todos hablamos de las termoeléctricas, tenemos muchas termoeléctricas, pero la responsable es la distribuidora. Ahora, si ellos dicen no es responsabilidad nuestra, es responsabilidad de quien nos entrega la energía a nosotros, que transparentemos, así como transparentamos nosotros todos los temas, tenemos que transparentar también quién es la empresa que le entrega la energía a esa que distribuye la energía. Y eso yo creo que hay que ver, hay que tomar acciones legales para ver qué pasa, porque ya se está escapando de nuestras manos. Y el último punto, antes de que se me terminen los segundos, al frente de la vulcanización hay una escalerita, que uno pasa de Andalican, de una calle a la otra. Me pidieron, por favor, hay muchos adultos mayores que pasan por ahí, si es que le pueden poner un pasamano, porque algunos, son tres escalones, no es tanta la diferencia, pero entre 11 de septiembre, al frente de 11 de septiembre, no es tanta la diferencia, son tres escalones, pero hay adultos mayores que tres escalones no pueden,

entonces el pasamano como para poder afirmarse y para poder cruzar de un lugar a otro. Esos serían mis puntos.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); antes de pasar al punto de la señora Liza, quiero transmitirle que todas sus solicitudes de puntos varios, yo envié el correo al alcalde, al secretario municipal y a las jefaturas que corresponden para que ustedes hoy tuvieran una respuesta, lamentablemente no fue contestado el correo ni por parte del alcalde ni de las jefaturas que corresponden en dar la solución o traer mínimo la respuesta a sus posturas o necesidades que transmiten ustedes en sus puntos varios.

Concejala Liza Sapiain; bueno, mi primer punto vario es el pasado 30 de noviembre Rotary Club de Mejillones en Avenida Fertilizante con Riquelme plantaron 30 arbolitos nativos. En esta arborización participó Rotary Antofagasta, Rotary Mejillones y los vecinos de la comunidad. Ahora este mes, creo que el 28 de junio, viene la segunda etapa en el sector calle Riquelme, Emilio David y Jorge Aliaga, donde se plantarán 30 arbolitos más. Bueno, la idea de ellos que me hicieron llegar a mí es que ellos quieren arborizar toda esa parte, pero lamentablemente ahí se meten muchos buses, autos, hasta camiones. Entonces, quieren pedir acá que se pueda poner alguna barrera o algo para que no pasen, porque ellos realmente están arborizando mucho ese lado. Quieren que todo esto quede arborizado, que quede bonito para la comunidad, pero estos buses que se estacionan ahí dificultan lo que ellos quieren realizar. Bueno, ya han realizado ya la vez pasada, estuvimos ahí, plantamos nosotros mismos los arbolitos que ya han crecido. Y ahora viene la segunda etapa, pero tienen ese problema de que estos camiones, buses, autos se meten ahí. Y mi otro punto es el día sábado se hizo un bingo para ayudar a las personas del incendio, agradecer a la gente, fue mucha gente, agradecer a la señora Yerty, a la señora Virginia y a Arnaldo, que a pesar del frío y todo, porque estuvimos hasta tarde ahí, se trabajó mucho, llegaron muchos premios, la gente fue muy contenta y mucha gente participó en esta ayuda para las personas que perdieron la casa, una perdió la casa su totalidad y la otra persona parte de una pared y se le mojaron todos sus artículos electrónicos, todas sus cosas. Entonces, más que nada, agradecer a la señora Yerty, a la señora Virginia, a Arnaldo, que se hizo un muy bonito trabajo para ir en ayuda de estas personas y felicitar a toda la gente que participó, que donaron premios hasta el último, siguieron llegando premios, así que estuvo muy bonito. Eso agradecerle a las personas.

Concejal Enrique Estrada; mi punto varios son, bueno, ahí como lo dijo el colega uno, era con respecto a la luz igual, porque ayer taparon el día anterior también, porque también se cortó la luz a las 3 de la mañana, hasta las 5 o 6 de la mañana, se cortó la luz y gente reclamando que ellos, hay gente que vive con la electricidad, por sus discapacidades que tienen, con equipos, entonces, ¿qué va a esperar que muera alguien para poder solucionar el problema de la luz? Me decía la gente, me reclamaba, como decía el colega acá, reclaman a nosotros. Y nosotros, más allá, ¿qué podemos hacer ahí como concejales? No teníamos mucho que hacer ahí. Y eso, ayer igual, ayer se cortó la luz, ayer el tiro, taparon otra vez. Entonces, uno no puede decir nada, tampoco hay que responder, porque sí no la gente se enoja. Entonces, ver qué situación se puede hacer ahí con respecto a la luz, porque ya es demasiado ya, es como se está cortando la luz acá en la comuna. Y mi otro punto vario, ese es uno, el otro punto vario es con respecto al asunto del agua, de arriba otra vez, estuve ahí, horrible otra vez, está allá en Serrano. Yo descubrí, el agua sale por debajo, saqué foto, hay una cañería, que botan el agua por una cañería hacia la calle. Ahí le saqué foto yo ayer, le saqué foto y ahí está, la voy a entregar acá, porque tienen enterrado, y claro, con el agua se la ablandó y le tapó la cañería, y es el que tiene el barrial ahí. Y el otro punto vario es darle las gracias a don José, con una cuadrilla, que anduvieron limpiando de unos requerimientos que se hicieron de limpiar un poco más acá del liceo, que había un arenal y basural, y pasaron con la retroexcavadora limpiando el sábado. Dejaron limpiecito, y eso se les agradece, porque han escuchado algunos requerimientos y la gente quedó conforme, porque estaba peligrosa pasar ahí, del liceo más acá hay una pasada grande que hay ahí, se sacó esa piedra, se sacó todo y quedó limpiecito, quedó súper bueno. Y eso se les agradece a la cuadrilla que anduvo ahí.

Concejala María Cabello; yo igual tengo puntos varios y también iba a sacar el tema de la luz, porque ustedes saben que yo también fui una de las que insistió con el tema y al final no logramos nada. Entonces, pongámonos serios, y de verdad que esto nos afecta a todos. Entonces, yo creo que la mejor manera es hacer una demanda, una demanda colectiva, y yo sé que el alcalde sí va a apoyar ese punto, porque al final nos afecta a todos. Ojalá, es que yo creo que ya la mesa de trabajo ni siquiera ha sido. Ya no estamos para mesa de trabajo, ya no estamos para reuniones, hay acción, nada más. Eso nomas porque Manuel siempre dice todo. Entonces, pero eso y lo otro, tengo otro punto vario, el regado de las plantas de nuevo, insisto con eso, el regado de las plantas, tengan más cuidado, no saquen nada con gastar una millonada de plata en plantas y después las riegan y las botan todas, las desarman. Al final, si se dan cuenta, están en todos lados espacios sin plantas. Por lo mismo, es el regado pero yo no sé si no nos escuchan. La gente reclama por eso. La gente reclama por eso, pero uno lo dice, pero a veces la gente no cree, porque no ve el concejo, que uno reclama. Y lo otro, quiero recordar que aún no ponen la luz en la plaza de la Salvador Allende. Otro recordatorio, parece que va el cuarto recordatorio, me parece. Esos son mis tres puntos varios.

Concejal José Barraza; mi punto vario tiene que ver justamente con lo que me han planteado los colegas. Ha quedado demostrada la ineficiencia del sector privado en su máxima expresión. Acá, de verdad, el suministro eléctrico no lo regalan, sino que cada uno de nuestros hogares y los vecinos lo pagamos.

Yo lo consulté en este caso con los abogados. Acá lo que la municipalidad tiene que realizar, y yo quiero solicitar acá para sacar un punto de acuerdo en este concejo, es una demanda por parte del municipio, representando a los vecinos, por vulneración de derechos y servicio defectuoso. Lo que los vecinos puedan desarrollar después en apoyar este requerimiento de carácter legal es otra cosa. Pero yo creo que el tiempo de reuniones, el tiempo de plazo, el tiempo de conversar ya pasó, y como lo han comentado, tenemos que pasar, valga la redundancia, a la acción. Y la acción es que representemos a los municipios como estamos mandatados y demandemos a esta empresa por los casos que yo estoy planteando, vulneración de derechos, servicio defectuoso, y después que los vecinos se sumen a esto. Y lo otro, hacer un llamado amplio a la comunidad a organizarse. Ya está bueno, basta de lo que se hace aquí en Mejillones. Lamentablemente, todos los que estamos aquí sabemos lo que nos metimos cuando optamos a la carrera política y sabemos claramente que los problemas, los dolores de la gente nos van a llegar, etiquetados, con mensajes, con llamadas telefónicas, y claramente la gente tiene a quien recurrir que somos nosotros. Hoy día, yo en lo personal sí recojo ese llamado y siento que ya está bueno de poder estar sufriendo la gente este tipo de situaciones. Y que todos y cada uno de nuestros hogares lo sufren, todos. No tenemos una gran cantidad de pacientes electrodependientes, gracias a Dios pero claramente lo hay y uno es igual que 10 o 20. Entonces yo creo que quienes debemos garantizar los derechos fundamentales de las personas somos nosotros. Así que yo, colega, quiero presentar al concejo esta moción muy clara de una demanda a esta empresa por vulneración de derechos y servicios defectuosos. Y después lo que reitero, lo que la comunidad realice es otra cosa que va a servir en apoyo a esta denuncia. Lo he consultado con el abogado y de verdad que lamento la frialdad, lamento la forma y la irresponsabilidad que tiene este sector privado con la comunidad. Yo creo que hemos tenido reuniones con la Seremi, como lo dijo él, con la SEC, porque también hay un tema que tiene que ver con el trato cuando se queman las cosas, que a todos nos cuestan. El trámite es pero tremendamente burocrático y resulta que tampoco se ve quizás compensado, compensado con descuentos, porque tampoco son reales. Entonces de verdad, muy responsablemente, como dije yo ayer también a través de las redes sociales, hay que hacer un llamado amplio a la gente, a las organizaciones, a organizarse a la calle vamos a tener que salir a plantearnos nuestros requerimientos.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); hacer la ronda de la votación tomando el acuerdo de la demanda, pero encabezada de parte de alcalde y concejo en pleno, como municipalidad, para que quede bien estipulado, clarito. Ya, pasamos a la votación.

Concejel Manuel Monardes; sí, estoy de acuerdo con la moción de tener una demanda colectiva, o una demanda como municipio, como dijo el colega, presentar acciones legales como municipio y si la comunidad quiere respaldar con firma, con lo que sea, hacerlo, porque de verdad que cuando te escriben en las redes sociales y después internamente al WhatsApp, que las autoridades no han hecho nada, ya hemos, como dice el colega, lo hemos juntado como cuatro veces y de verdad que ya no hay tiempo de respuesta, ya no hay que dialogar, otra mesa de trabajo para que nos vengan a decir lo mismo, le podemos instalar una oficina, le podemos hacer esto, no, ya no. Podemos ser muy buena onda, lo que sea, pero ya la buena onda se termina y es tiempo de reacción. Lamentablemente tenemos que llegar a esta instancia porque la comunidad está antes que todos nosotros. Apruebo..

Concejala Liza Sapiaín; sí, obviamente yo estoy de acuerdo con la moción de José Barraza, creo que estos cortes de luz ya han sido demasiados y no solamente desde ahora, vienen desde hace años atrás que estamos con el problema de cortes. En el sector donde yo vivo hay muchos negocios que se le han quemado sus aparatos de congelamiento que ellos tienen para los negocios y nadie le responde porque boletas no tienen, al final ellos tienen que hacerse cargo de sus propias cosas y CGE no responde, porque te ponen muchas trabas a toda la gente, a la gente se le quemaron los televisores, los refrigeradores y te ponen millones de trabas. A mí se me quemó en una oportunidad la lavadora y me mandaron un técnico a la casa y el técnico revisó y obviamente se había quemado pero yo no tenía la boleta, entonces siempre queda en nada. Así que qué bueno que se pueda hacer una demanda colectiva por parte del municipio, súper importante, así que sí, obviamente estoy de acuerdo.

Concejel Enrique Estrada; sí, también estoy de acuerdo con lo que dice acá el colega de las mociones que dijo y con respecto a esto, porque ya se han hecho todas las instancias, se ha ido todo, se ha hablado de todo, han llamado a los ministros de todo y al final no ha llegado a ningún acuerdo, nada, ellos dicen lo mismo, se están riendo acá de la comuna, la gente es la que paga las consecuencias, todos nosotros y a la vez cuando se les quema algo, poco más que hay que llegarle al que le vendió ese día el artefacto para tratar de devolverse y tampoco lo hacen, así que basta y hay que ir por lo duro nomás que es la demanda.

Concejala María Cabello; sí, siempre he estado de acuerdo con el tema de la demanda y todo, así que obviamente apruebo y deberíamos movilizar, y debiésemos movilizar, nuestras guerreras de Mejillones acá tenemos que estar. Apruebo.

Concejel José Barraza; sí, colega, yo apruebo también que me corresponde votar, basta ya de abuso y falta de respeto con la comunidad de Mejillones y lo otro que quiero pedirle es que una vez que se realice esta acción le llegue la copia al Concejo Municipal de la acción realizada.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); entonces yo igual bajo el alero jurídico y los procesos que corresponden, pero también quiero agregar que nosotros hace poquito tuvimos una mesa de trabajo con los servicios, con el Seremi de Economía, Seremi de Energía, Seremi de Minería, donde uno de los puntos relevantes fue esta situación, también se planteó el tema de que todos dicen que nosotros tenemos una rebaja en la electricidad, pero no está tipificado en el boleto, entonces esos son los puntos a tratar, el acta ya está siendo trabajada con Don Samuel, lo hicimos el día viernes Don Samuel, si no me equivoco, para pasar después a ustedes como corresponde y ustedes la avisen y si quieren agregar algo que se haya quedado en el tintero para después hacer la reunión con todos los servicios y tratar de articular de mejor manera todos los compromisos del mundo privado para que no quede en el aire y que las palabras se las lleve el viento y no rebote como en esta situación que está pasando hoy en día.

Concejel Manuel Monardes; al correo de todos nosotros acaba de llegar un comunicado de CGE. Y de verdad que así grande rasgo, habla de los cortes, el primer evento se produjo a las 2.40 de la mañana, que eso fue lo que comentábamos del sábado a la madrugada, y que fue restablecido, y él dice, posteriormente, que fue el de anoche a las 21.30, que fue por, dice,

cabe señalar que estas interrupciones fueron originadas por, en el caso, el lanzamiento de objetos a la red eléctrica y también por el choque de un tirante afectando a un poste eléctrico. O sea, pero hemos tenido, de aquí hacia atrás empezamos a contar, hemos tenido muchos cortes de energía y todos los cortes de energía son porque tiraron algo a los cables, porque se chocó un poste.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); bueno, para terminar voy a dar mi aprobación, y aquí nosotros tenemos la responsabilidad y el derecho de representar a la gente, como lo dicen los colegas, lamentablemente se han hecho reuniones y todo, y no se ha tomado nada en claro, ahora se buscarán los responsables a los entes que corresponden. Así que apruebo y por unanimidad tomado el acuerdo don Samuel, paso a mi punto vario. Mi punto vario es sobre el proyecto que, no sé si ustedes se recuerdan, en un conejo yo lo planteé, que había un programa de psicomotricidad infantil en Mejillones, que lamentablemente se había dejado de atender alrededor de 500 y algo, los chicos de entre 2 a 6 años, lamentablemente ese proyecto aún no se inicia, y lo voy a leer textual porque se hizo un catastro. En enero del 2024, de manera presencial, la Corporación Deportiva de Mejillones confirma la continuidad del proyecto abarcando ahora el 100% de los niños que pertenecen a un sistema educacional de la comuna de Mejillones. Hasta la fecha no hay respuesta de la Corporación Deportiva, informando el motivo del por qué no se ha dado comienzo al proyecto educativo y formativo de psicomotricidad. Los directores y educadoras de las unidades educativas consultan por la situación, pero no reciben ninguna respuesta clara. En enero, el señor alcalde dijo que este proyecto tenía que continuar y no se podía dejar de atender a los 600 niños. Esto ha permitido que el desarrollo motriz, la mejora significativa en el equilibrio, coordinación, la participación activa, el aumento en la motivación de los niños, el fortalecimiento social, el incremento en la interacción entre sus pares, la integración docente de las familias y el mayor involucramiento en estrategias psicomotrices dentro y fuera del aula.

Se hizo un catastro de los establecimientos educacionales atendidos en el año 2024, Jardín Infantil Caracolito, total de alumnos atendidos 64, alumnos con capacidades diferentes con diagnóstico 13, Jardín Infantil Pedacito de Cielo, total de alumnos atendidos 122, alumnos con capacidades diferentes con diagnóstico 14, Jardín Infantil San Luciano, total de alumnos atendidos 115, alumnos con capacidades diferentes con diagnóstico 28, Jardín Infantil Colegio Julia Herrera Varas, total de alumnos atendidos 228, alumnos con capacidades diferentes con diagnóstico 32, total de niños atendidos en Mejillones el 2024, 559 alumnos que hoy en día no están siendo atendidos, total de niños atendidos con capacidades diferentes 97 alumnos que no están siendo atendidos. Liceo, Escuela y Jardín sin atender y que se requiere incluir a este beneficio este año 2025, Complejo Educativo Juan José Latorre, Transición Menor y Mayor, Escuela María Angélica Elizondo, primeros básicos, Sociedad Educativa San Sebastián, preescolares, en total son 360 alumnos más que se integrarían y se beneficiarían este año con el proyecto de psicomotricidad infantil, salud y movimiento. En conclusión, en Mejillones que es una localidad importante con crecimiento comunitario y educativo, fue fundamental implementar un programa de psicomotricidad adaptado en un contexto social y cultural. Este proyecto tuvo como propósito fortalecer las habilidades motrices de los niños de 2 a 6 años, promoviendo actividades que estimulen la coordinación, el equilibrio y la creatividad mediante el juego. La iniciativa buscó crear espacios adecuados para el movimiento garantizado en un enfoque inclusivo que benefició tanto niños infantes y de edad preescolar con sus familias y educadores. Considerando este proyecto de psicomotricidad en Mejillones tuvo un excelente resultado, significa que los niños lograron avances en su desarrollo motor, social y emocional. Debido a esto, la profesora encargada solicitó y buscó quien pudiera financiar este proyecto. Lo presentó en la Corporación Deportiva, pero lamentablemente no tuvo respuesta y ahora está avanzando en una reunión de espera con el DAEM que está fijada para el día martes 10 de junio. Espero que tanto el DAEM como la corporación deportiva no dejen ni permitan que los niños de Mejillones, que en su grueso van a abarcar más de 600 niños, los dejen en el aire, sabiendo la necesidad y lo que conlleva que esto lo lleva también a las acciones que ellos hacen los profesores en la enseñanza pre básica para los niños. Confío y tengo la certeza de que no dejarán sin este programa a los niños y además que esta solicitud fue elevada también en enero con los cierres

de calle que se hicieron por la Corporación Deportiva y claramente el alcalde lo estipuló y dijo que tenía que darse curso, pero era a partir de marzo y hasta la fecha aún no comienza. Mi otro punto vario era solicitar el tema de la visita a la casa arrendada para el aula hospitalaria. Si bien es cierto, se arrendó, el pago empezó desde el mes de abril, si no me equivoco, pero en función de esto no se ha hecho ningún adelanto, no se ha sabido nada, no hemos tenido respuesta de la información requerida y como lo hicimos un tiempo que tomamos acuerdo de visitar los colegios y todavía no se ha hecho, solicito al concejo si pudiéramos visitar la casa que está prevista para el aula hospitalaria, si es que efectivamente se tomaron en curso las modificaciones y en qué estado está para poder ser atendidos los niños que requieren con urgencia esta mejora. Si bien es cierto, yo rechacé ese punto, pero era por falta de información, pero requiero por favor como cuerpo colegiado si pudiéramos hacer una visita a las casas y los colegios que don José lo ha dicho, la señora María lo ha dicho, hasta don Manuel se ha solicitado las visitas a los colegios y lamentablemente no le hemos dado curso y a veces, como dicen ustedes, la responsabilidad es siempre y me apego al dicho de María, el pecho para las balas siempre nosotros, pero no hemos ido a terreno y ahora es de suma importancia la visita. Así que, ¿qué les parece si sacamos un acuerdo donde estipulemos una fecha clara para poder visitar o que se oficie a DAEM para poder ir a visitar la casa que está arrendada para el aula hospitalaria y los colegios? **Concejala María Cabello;** sí, pero no ponerle fecha ahora. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S);** Ok, ya, levantamos el oficio, sí, porque después, como decíamos la otra vez, no va a ser, va a ser una visita. **Concejal José Barraza;** cierto que es super honorable sacar un acuerdo, pero el acuerdo ya está votado y está incluida la sala hospitalaria como colegio. Lo que habría que hacer y es más rápido, le propongo, es que terminando el concejo nos pongamos de acuerdo y le pongamos fecha a esa fiscalización y es mucho más rápido...la fiscalización no se ha hecho efectiva porque nosotros no nos hemos puesto de acuerdo. Entonces, como ya está ese acuerdo votado, está legalizado.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); don Samuel, consulta, cuando se tomó el acuerdo ¿se ofició al DAEM por la visita de los concejales? ¿Usted tuvo respuesta? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la verdad es que ustedes tienen de acuerdo ustedes en esa fecha, no se pusieron de acuerdo, no hubo ninguna fecha específica. **Concejal José Barraza;** cuando se tomó el acuerdo, necesitábamos el acuerdo del concejo, si a esa fiscalización iban cuatro o cinco, ya era otra materia, era ahí donde estábamos chocando porque el acuerdo ya está tomado y un acuerdo de concejo que es legal en sala constituida, entonces lo que corresponde ahora es justamente terminando esto, ponernos de acuerdo y vamos, se acabó, listo.

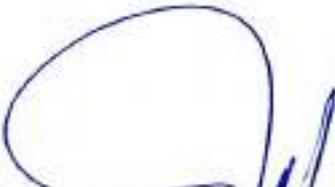
Concejal Manuel Monardes; lo que pasa es que dentro de todos los que hemos aprobado, modificaciones y un montón de temas está la restauración del pedacito de cielo. El pedacito de cielo según contrato dice 134 días corridos y lleva más de 150 días. Entonces, a ver si se puede pedir un informe en qué etapa está, cuánto le falta, el avance. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S);** sí, yo consulté y me dicen que en un mes más lo entregan, pero igual es importante que nosotros como concejo solicitemos el informe. **Concejal Manuel Monardes;** ya está pasada la fecha, está pasada el tiempo, si es que hay alguna multa o algún tema en el contrato que diga que sí lo permite, mayores horas, esas cosas. Y esa información general para todos nosotros, el módulo 4, voy a cargarlo el viernes del servicio civil del curso.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S); mi último punto es solicitar a las jefaturas encargadas sobre el catastro y el levantamiento y la ayuda que se le va a hacer a las casas siniestradas, que se puede decir por el tema del incendio. Porque yo visité, estuvieron varios concejales ahí, lamentablemente que no nos vaya a pasarnos lo que nos pasó en las casas siniestradas y en las casas anteriores que se han quemado, que los daños estructurales, si bien es cierto, se les da el tema de los materiales y la gente construye sobre cimientos que lamentablemente uno no puede predecir en el estado que está. Así que si es que se ha hecho un catastro o un levantamiento del profesional de obras para asegurar, porque lamentablemente la casa que se quemó y fue pérdida total, arrendaba, no era dueña. Entonces,

la reubicación de la persona, cómo se va a gestionar, cómo nosotros podemos poner los brazos de apoyo, los lineamientos, porque lamentablemente excelente lo que hacen con el tema de los bingos porque esos son dineros frescos que se le puede entregar a la familia pero son de corto plazo y lamentablemente hay situaciones a largo plazo, que en este caso son las viviendas, que información no tenemos y que los mismos vecinos consultan cuál va a ser el proceder, en qué se les va a ayudar, pero hay situaciones puntuales como la situación de la dama que no es la dueña. Entonces, igual me gustaría si la jefatura pudiera entregar un informe cuál es el lineamiento, el apoyo, los procesos a corto plazo y a largo plazo. **Concejala María Cabello**; eso sé que lo está viendo la directora de DIDECO, está bien que se solicite un informe pero sé que está muy atenta con ese tema porque lo conversé con ella. Sí, sería bueno que mandara un informe para que nosotros estuviésemos claros de la gran ayuda que se le va a dar. **Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S)**; no y claramente yo también conversé con Roxana y que fueron las asistentes sociales que visitaron pero a lo que voy es eso, que haya un informe es previo porque las personas con la desesperación de no tener donde vivir pueden construir bajo una estructura que no es la adecuada y corre más riesgo y al final el aporte se va a perder y lamentablemente no queremos lamentar cosas posteriores. Entonces mejor hacerlo como corresponde, igual agradecer a la jefatura de DIDECO que de inmediato llegó tener la información y buscar el alineamiento para tener buenos cimientos como se dice.

Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S), levanta la sesión a las 11:24 hrs.


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala y Presidenta del Concejo
Acta 24


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal


SR. JOSÉ BARRAZA M.
Concejal


SRA. IZA SAPIAIN S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe


SR. ENRIQUE ESTRADA O.
Concejal

SESIÓN N° 24/2025 ORDINARIA